



TABASCO



2024  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO

ARMANDO PADILLA HERRERA  
DIRECTOR GENERAL

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab

**DIRECCIÓN GENERAL**

Número de Oficio: CEASDG/ 0342-1/2024

**ASUNTO:** Reporte de avances de los Indicadores para Resultados del 1er. Trimestre.

Villahermosa, Tabasco; 25 de abril de 2024.

**LIC. RICARDO NEFTALI ROMERO CERONIO  
COORDINADOR Y TITULAR DE LA UNIDAD  
DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL PODER  
EJECUTIVO  
P R E S E N T E.**

En seguimiento a los avances de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados, correspondientes al 1er. Trimestre del año en curso, adjunto al presente los formatos de los anexos 1.3 y 1.3.1 de los Programas Presupuestarios E010.- Agua Potable, E011.- Drenaje y Alcantarillado, E012.- Saneamiento, G004.- Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación, así como servicios de Obra Pública y Administración y K015.- Equipamiento para la Gestión Pública que tienen metas programadas para el periodo.

De igual forma se envían los formatos de los anexos 1.5 y 1.5.1, de los Programas Presupuestarios: E010.- Agua Potable, E011.- Drenaje y Alcantarillado, E012.- Saneamiento, K002.-Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable, K003.-Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado y K023.- Mejoramiento de la Infraestructura para Saneamiento, que fueron evaluados en el año 2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



C.C.P.- C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González.- Fiscal Superior del Estado.- Presente  
C.C.P.- Lic. Rafael Díaz Ríos.- Coordinador General Ejecutivo de Gubernatura.- Presente  
C.C.P.- Ing. Raúl Palomera González.- Director de Planeación de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.- Presente  
C.C.P.- Archivo/Minutario  
A'APH/I'RPG/I'GJRL

Revisó:  
Ing. Raúl Palomera González  
Director de Planeación de la CEAS

Responsable de la Información:  
Ing. Gonzalo de Jesús Ramón León  
Subdirector de Desarrollo Institucional y Estadística de la Dirección de Planeación de la CEAS

Elaboró:  
Lic. Jaime Escobar Noriega  
Enlace Institucional de la CEAS

Av. Paseo de la Sierra # 402  
Col. Reforma. C.P. 86080

contacto@ceastabasco.gob.mx

993 313 6600

ceastabasco.gob.mx

ceastabasco

Anexo 1.3: Avances Indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E010 - AGUA POTABLE	
TIPO	ORGANISMO DESCENTRALIZADO		
FINALIDAD	DESARROLLO SOCIAL		
FUNCION	PROTECCION AMBIENTAL		
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA- SUBFUNCION	ADMINISTRACION DEL AGUA		
PROGRAMA	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		
PARTIDA ESPECIFICA	AGUA POTABLE		
TIPO DE GASTO	GASTO CORRIENTE		

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PND	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PLED	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PS, PR, PE, PI	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

SUSTANTIVO CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA "NOM-127-SSA1-2021"

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	METODO DE CALCULO	DIMENSION	META		AVANCE	SEMAFORACION GOBIERNO A MIR	MEDIO DE VERIFICACION	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	TRIMESTRAL				
Actividad C0101	Reparación de fugas	Porcentaje de reparación de fugas	PORCENTUAL	EFICACIA	98.333	25	16.433	CRITICO	Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Otras cosas que por su naturaleza no se pueden agrupar
Actividad C0102	Mantenimiento de equipo de bombeo (preventivo y correctivo)	Porcentaje de equipo de bombeo reparado	PORCENTUAL	EFICACIA	5.899	1	0	CRITICO	Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Retrasos en la disponibilidad de los recursos
Actividad C0103	Adquisición de insumos para potabilización y desinfección	Porcentaje de adquisición de reactivos químicos	PORCENTUAL	EFICACIA	97.491	2	24.393	CRITICO	Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Otras explicaciones: cuando el logro sea superior a la meta
Actividad C0103	Adquisición de insumos para potabilización y desinfección	Porcentaje de recursos erogados en reactivos químicos	PORCENTUAL	EFICACIA	97.727	0	0	ACEPTABLE	Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Se alcanzó la meta del indicador
Actividad C0104	Operación de los sistemas de agua potable	Porcentaje de recursos aplicados en la operación de los sistemas	PORCENTUAL	EFICACIA	98.726	25	23.977	ACEPTABLE	Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Se alcanzó la meta del indicador
Actividad C0105	Servicios personales para el funcionamiento de los sistemas de agua potable	Porcentaje de recursos aplicados en el funcionamiento de los sistemas	PORCENTUAL	EFICACIA	99.358	21	24.111	CRITICO	Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Otras explicaciones: cuando el logro sea superior a la meta
Actividad C0106	Evaluación del desempeño del servicio de agua	Porcentaje de recursos aplicados en la evaluación	PORCENTUAL	EFICACIA	91.666	0	0	ACEPTABLE	Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Se alcanzó la meta del indicador

Nota: Se reportan los niveles de la MIR que tienen meta programada para el 1er. Trimestre.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ING. RAÚL PALOMERA COPIATES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN

ARG. AMANDO PADILLA HERRERA  
DIRECTOR GENERAL



Anexo 1.3: Avances Indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E011 - DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
TIPO	ORGANISMO DESCENTRALIZADO		
FINALIDAD	DESARROLLO SOCIAL		
FUNCION	PROTECCION AMBIENTAL		
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:			
SUBFUNCION	ADMINISTRACION DEL AGUA		
PROGRAMA	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		
PARTIDA ESPECÍFICA	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
TIPO DE GASTO	GASTO CORRIENTE		

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PND	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PLED	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
P.S., P.R., P.E., P.I	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR

POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIARIA
2,402,598	700,476	700,476

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				ACLARACIONES EN SU CASO			
			METODO DE CÁLCULO	DIMENSION	META ANUAL	TRIMESTRAL				
Actividad C0101	Limpieza de líneas de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de limpieza de líneas de drenaje	PORCENTUAL	EFICACIA	87.5	20	19,471	ACEPTABLE	Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Se alcanzó la meta del indicador
Actividad C0102	Mantenimiento de equipos de bombeo (preventivo y correctivo)	Porcentaje de equipo de bombeo reparado	PORCENTUAL	EFICACIA	5.067	1	0	CRITICO	Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Retraso por procesos administrativos

Nota: Se reportan los niveles de la MIR que tienen meta programada para el 1er. Trimestre.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN  
  
 ING. RAÚL PADILLA GONZÁLEZ  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN  
  
 ARQ. ARRIANDO PADILLA HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL





TABASCO

CEAS  
COMISION ESTATAL DE  
AGUA Y SANEAMIENTO



ENTE PÚBLICO: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Anexo 1.3: Avances Indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E012 - SANEAMIENTO	
TIPO	ORGANISMO DESCENTRALIZADO	FINALIDAD	DESARROLLO SOCIAL
FUNCION	PROTECCION AMBIENTAL	SUBFUNCION	ADMINISTRACION DEL AGUA
PROGRAMA	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	PARTIDA ESPECIFICA	SANEAMIENTO
TIPO DE GASTO	GASTO CORRIENTE		

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PND	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PLED	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PS, PR, PE, PI	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR

POTENCIAL	AREA DE ENFOQUE	BENEFICIADA
68,126,452	OBJETIVO	2,043,794

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

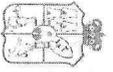
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				ACARACIONES EN SU CASO			
			METODO DE CALCULO	DIMENSION	META ANUAL	TRIMESTRAL				
Actividad CO101	Rehabilitación de plantas de tratamiento	Porcentaje de eficacia en tratamiento	PORCENTUAL	EFICACIA	10,389	2	0	CRITICO	Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Retrasos en la disponibilidad de los recursos
Actividad CO102	Mantenimiento de equipos de bombeo (preventivo y correctivo)	Porcentaje de equipo de bombeo reparado	PORCENTUAL	EFICACIA	5,309	1	0	CRITICO	Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Retrasos en la disponibilidad de los recursos

Nota: Se reportan los niveles de la MIR que tienen meta programada para el 1er. Trimestre.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN  
  
 ING. RAÚL PALOMERA GONZÁLEZ  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN  
  
 ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL





TABASCO



COMISIÓN ESTADAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

ENTE PÚBLICO: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Anexo 1.3: Avances indicadores

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>		G004 - SUPERVISION, REGULACION, INSPECCION, VERIFICACION, ASI COMO SERVICIOS DE OBRA PUBLICA Y ADMINISTRACION.	
<b>TIPO</b>	ORGANISMO DECENTRALIZADO		
<b>FINALIDAD</b>	DESARROLLO SOCIAL		
<b>FUNCION</b>	PROTECCION AMBIENTAL		
<b>SUBFUNCION</b>	ADMINISTRACION DEL AGUA		
<b>PROGRAMA</b>	REGULACION Y SUPERVISION		
<b>PARTIDA ESPECIFICA</b>	SUPERVISION, REGULACION, INSPECCION, VERIFICACION, ASI COMO SERVICIOS DE OBRA PUBLICA Y ADMINISTRACION.		
<b>TIPO DE GASTO</b>	GASTO CORRIENTE		

**OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PND	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PLED	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PS, PR, PE, PI	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR

POTENCIAL	ÁREA DE ENFOQUE	OBJETIVO	BENEFICIADA
27		24	

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MENIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
			METODO DE CALCULO	DIMENSIÓN	ANUAL	TRIMESTRAL				
Actividad CO101	Gestión administrativa y operativa de los recursos para mantenimiento y viáticos	Porcentaje de Recursos Erogados	PORCENTUAL	EFICIENCIA	94.285	0	0	ACCEPTABLE	Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Se alcanzó la meta del indicador
Actividad CO102	Gestión administrativa en la ejecución de los recursos para materiales y útiles de oficina de impresión y combustibles	Porcentaje de Recursos Erogados	PORCENTUAL	EFICACIA	95.774	0	0	ACCEPTABLE	Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Se alcanzó la meta del indicador

Nota: Se reportan los niveles de la MIR que tienen meta programada para el 1er. Trimestre.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN  
 ING. RAJIL PALOMERA GONZALEZ  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN  
 ARO. ARMANDO PADILLA HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL



Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K015: Equipamiento para la Gestión Pública	
TIPO	ORGANISMO DESCENTRALIZADO		
FINALIDAD	DESARROLLO SOCIAL		
FUNCIÓN	PROTECCION AMBIENTAL		
SUBFUNCIÓN	ADMINISTRACION DEL AGUA		
PROGRAMA	EQUIPAMIENTO		
PARTIDA ESPECIFICA	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
TIPO DE GASTO	INVERSION		

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PND	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PLED	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
Ps, PR, PE, PI	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR

AREA DE ENFOQUE		BENEFICIADA	
POTENCIAL	8	OBJETIVO	5

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	METODO DE CALCULO	DIMENSION	META		AVANCE	SEMAFORIZACION CONFORME AMIR	MEDIO DE VERIFICACION	ACLABORACIONES EN SU CASO	
					ANUAL	TRIMESTRAL					
Actividad C0101	Ejecución del programa de adquisición de bienes	Porcentaje de bienes y muebles adquiridos	PORCENTUAL	EFICACIA	90	25	13.04	Rojó	Apartado XIV del Ex. ML-MIR	Retrasos en los procesos administrativos	
		Avance financiero del programa	PORCENTUAL	EFICACIA	96	25	24.97	Verde	Apartado XIV del Ex. ML-MIR	Ase alcanzo la meta del indicador	

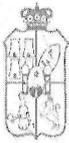
Nota 1: Se reportan los niveles de la MLIR que tienen meta programada para el Ter. Trimestre.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN  
  
 ING. RAÚL PALOMERA ESCALANTE  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN  
  
 ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL



ENTE PÚBLICO: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento



TABASCO



CEAS  
COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA Y SANEAMIENTO

ANEXO 1.5 PAE y Evaluación del PAE

Anexar PAE 2023

..\PAETabasco2023.pdf

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES 2023

PROGRAMA	ANEXAR LINK EN CARPETA	COMENTARIOS
E011.- Drenaje y Alcantarillado	..\Evaluación Estrategica CEAS 2023 (1).pdf	
	Anexo 1.5.1 PAE y Evaluación Pp E011.xlsx	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ING. RAÚL PALOMERA GONZALEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN

ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA  
DIRECTOR GENERAL

ENTE PÚBLICO: COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



TABASCO



ANEXO 1.5.1: DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1: Descripción de la evaluación:</b>			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica de la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Y Saneamiento, correspondiente al periodo fiscal 2019-2022 de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	Ricardo Neftalí Romero Ceronio	Unidad administrativa:	Unidad de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la planeación, orientación a resultados y percepción ciudadana sobre la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Saneamiento, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer a la CEAS de información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados de los servicios brindados y contribuya a la implementación del Presupuesto basado en Resultados en la Gestión del Ente Evaluado			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.- Identificar si los Programas Presupuestarios de la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento contaron con instrumentos de planeación estratégica y orientación hacia resultados 2.- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad, aplicable a los seis Programas Presupuestarios, así como los sistemas de información con los que cuentan y los mecanismos de rendición de cuentas existentes 3.- Medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, con respecto a los servicios otorgados por los seis Programas Presupuestarios de la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento 4.- Examinar los resultados de dichos Programas Presupuestarios, respecto a la atención del problema por el que fueron creados, con base en los indicadores de la MIR de cada uno de los seis Programas Presupuestarios 5.- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestarios derivados de la Evaluación.			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
La CEAS implemento la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento en 13 municipios, dando servicio a 272, 091 viviendas 5,985 comercios y 224 industrias, 1,348 espacios públicos y 17 campamentos para un total de 279,665 unidades receptoras de los servicios; las cuales fueron la base para la determinación del tamaño de la muestra y su distribución municipal			
<b>2: Principales Hallazgos de la evaluación</b>			
2.1.- Describir los hallazgos mas relevantes de la evaluación: Existe una evidente problemática relacionada a la falta de una Planeación orientada a Resultados (PoR) por parte de la CEAS, aunque los Programas Presupuestarios evaluados cuentan con las herramientas a corto y mediano plazos necesarios para la realización de una correcta PoR, en este caso nos referimos a los Expedientes de ML-MIR, es un hecho que los funcionarios no los conocen, por lo que no los utilizan. Existe un desconocimiento general por parte de los funcionarios, acerca del diagnostico de la problemática a tratar por los Pp, los objetivos, la población a la que se dirigen y la priorización de los proyectos realizados a través de los mismos; lo anterior, es una clara evidencia de que los Pp evaluados continúan estancados en un ejercicio de programación y presupuestación tradicional.			
2.2: Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, Estrategia o instituciones			
2.2.1: Fortalezas: Los Programas Presupuestarios que se usan para implementar la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento cuentan con un Expediente de ML-MIR			
2.2.2 Oportunidades: De forma general los funcionarios conocen que existe una MIR, un diagnostico y la identificación de la población a quien atiende por parte de los Programas Presupuestarios			
2.2.3 Debilidades: No existe evidencia que indique que se use el Expediente de la ML-MIR para la planeación, priorización de acciones o distribución del recurso. No hay comunicación activa o retroalimentación entre las diferentes áreas que se encargan de la operación de los programas presupuestarios evaluados. Los funcionarios opinan que existe una falta de equipamiento de computadoras, así como de vehículos para las actividades que realizan, que generalmente son de campo en comunidades. La CEAS cuenta con una cartera vencida con un monto considerable			
2.2.4 Amenazas: Los encuestados consideran que las quejas que han presentado a la CEAS no han sido atendidas y no hay forma de darles seguimiento, lo que los desmotiva para pagar el servicio			
<b>3: Conclusiones y recomendaciones de la evaluación:</b>			
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Hablando de la coordinación entre las diferentes áreas que se encargan de la operación de los programas presupuestarios, podemos afirmar que existen notorias deficiencias, los funcionarios operativos declararon que no disponen de información acerca de como se toman las decisiones en las áreas normativas y que no existe retroalimentación al respecto. Así mismo existe un descontento en cuanto al cumplimiento de las necesidades financieras y prioridades en el área operativa presenta a las áreas encargadas de la presupuestación y priorización de los proyectos, lo que implica que las áreas normativas no saben cuales son las mayores carencias a las que se enfrentan los operativos. Por otra parte aunque el proceso operativo cumple completamente con la normatividad vigente, existen problemas en la operatividad vigente, existen problemas en la operación de los Pp por la falta de recursos financieros, los cuales ocasionan escases de recursos materiales, transporte y equipo de computo, así como también, la existencia de una infraestructura y equipo deficiente para la actividad, todo lo anterior provoca un desempeño de operación que no es el esperado ni el necesario para la correcta oferta de los servicios que se pretenden dar a los ciudadanos. Gracias a los informes generales de la operación de las plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales se detecto que operan con una menor capacidad de procesamiento que la establecida por default al momento de construirlas. Esta situación refleja la falta de suficiencia financiera que presenta la CEAS, además la falta de evidencia, indica que esta capacidad diezmada no figura como una prioridad de atención a averías o a problemas mas graves. Como consecuencia de los problemas internos que tiene la CEAS en sus áreas normativas y administrativas, los resultados obtenidos a través de las encuestas realizadas a los beneficiarios de los servicios, determinan que no existe una conformidad homogénea de la población con respecto a la calidad del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado y saneamiento, que hasta el día de hoy han sido ofrecidos por la Comisión de Agua y Saneamiento del estado de Tabasco. Si bien gracias al Expediente de la ML-MIR de los programas presupuestarios que utilizaron en la implantación de la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento, brinda los medios necesarios para una adecuada planeación y toma de decisiones, No existió evidencia que se utilicen activamente para la determinación de la asignación y ejercicio del gasto. esto se respalda ya que actualmente los problemas de fugas son frecuentes, así como las suspensiones del servicio, por lo que en general el servicio no es de la mayor calidad posible. Para finalizar, se considera una problemática de gran repercusión la cartera vencida con la que cuenta la CEAS, ascendiendo la deuda a 397.2 millones de pesos, por consiguiente si la fuente de recursos financieros por la recaudación y los programas presupuestarios evaluados se ven comprometidas, no existen escenarios favorables, con respecto a los aspectos evaluados, el funcionamiento será el mismo o peor que en años anteriores.			
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: 1.- Continuar con la integración del Expediente de la ML-MIR, en los ejercicios fiscales siguientes, así como también complementarlo con la información necesaria que permita definir el diagnostico de cada programa			

2.- Mejorar la comunicación de las áreas, retroalimentándolas y dándoles a conocer los aspectos de la planeación y los objetivos que se pretenden lograr en el año. Lo anterior haciendo especial énfasis en la interdependencia que existe entre ellas y como los insumos de una ayuda a la planeación o alcance a los objetivos de la otra.

3.- Implementar una aplicación/sistema que permita reportar de manera ágil cualquier problema relacionado con el servicio, llevar un historial de consumo y pagos de los clientes y emitir opiniones sobre las necesidades latentes de la población para su consideración en los ejercicios de planeación.

4.- Realizar un diagnóstico del equipo de computo y los vehículos que los operativos utilizan para la visita a comunidades, esto con el fin de fortalecer tanto la operatividad como la motivación para desempeñar sus actividades.

5.- Vincular con la planeación las herramientas como son, el Expediente de la ML-MIR, para la determinación de la distribución del presupuesto y su ejercicio

6.- Retroalimentar a los funcionarios que se encargan de la operatividad, acerca de los objetivos y metas que las áreas normativas diseñen.

**4. Datos de la instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jennfer Itzayana Basto Flores

4.2 Cargo: Coordinadora de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece: ASCONA Gestores Empresariales S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores: Alexis Pérez Ramón

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ascona.gestores@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 9932531373

**5. Identificación del (los) programa(s)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E011.- Drenaje y Alcantarillado

5.2 Siglas: No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  
 Dirección de Operación y Dirección de Administración

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre	Unidad Administrativa	Correo Electrónico	Teléfono
Ing. Gildardo García Rodríguez	Dirección de Operación	domccaceas.mx@gmail.com	9933145827
L.C.P. Daniel Pérez Silván	Dirección de Administración	ceasadmon21@gmail.com	9933136600 ext.201

**6. Datos de Contratación de la Evaluación**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 1,000,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

**7. Difusión de la evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación (dirección electrónica):

7.2 Difusión en internet del formato (dirección de internet):

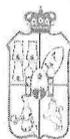
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ING. RAÚL PAFOMERA GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN

ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA  
DIRECTOR GENERAL

ENTE PÚBLICO: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento



TABASCO



CEAS  
COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA Y SANEAMIENTO

ANEXO 1.5 PAE y Evaluación del PAE

Anexar PAE 2023

..\PAETabasco2023.pdf

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES 2023

PROGRAMA	ANEXAR LINK EN CARPETA	COMENTARIOS
E010.- Agua Potable	..\Evaluación Estrategica CEAS 2023 (1).pdf	
	Anexo 1.5.1 PAE y Evaluación Pp E010.xlsx	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ING. RAÚL PALOMERA GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN

ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA  
DIRECTOR GENERAL

ENTE PÚBLICO: COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



TABASCO



ANEXO 1.5.1: DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1. Descripción de la evaluación:</b>			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica de la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Y Saneamiento, correspondiente al periodo fiscal 2019-2022 de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	Ricardo Neftalí Romero Ceronio	Unidad administrativa:	Unidad de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la planeación, orientación a resultados y percepción ciudadana sobre la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Saneamiento, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer a la CEAS de información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados de los servicios brindados y contribuya a la implementación del Presupuesto basado en Resultados en la Gestión del Ente Evaluado			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.- Identificar si los Programas Presupuestarios de la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento contaron con instrumentos de planeación estratégica y orientación hacia resultados 2.- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad, aplicable a los seis Programas Presupuestarios, así como los sistemas de información con los que cuentan y los mecanismos de rendición de cuentas existentes 3.- Medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, con respecto a los servicios otorgados por los seis Programas Presupuestarios de la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento 4.- Examinar los resultados de dichos Programas Presupuestarios, respecto a la atención del problema por el que fueron creados, con base en los indicadores de la MIR de cada uno de los seis Programas Presupuestarios 5.- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestarios derivados de la Evaluación.			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
La CEAS implemento la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento en 13 municipios, dando servicio a 272, 091 viviendas 5,985 comercios y 224 industrias, 1,348 espacios públicos y 17 campamentos para un total de 279,665 unidades receptoras de los servicios; las cuales fueron la base para la determinación del tamaño de la muestra y su distribución municipal			
<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación:</b>			
2.1.- Describir los hallazgos mas relevantes de la evaluación: Existe una evidente problemática relacionada a la falta de una Planeación orientada a Resultados (PoR) por parte de la CEAS, aunque los Programas Presupuestarios evaluados cuentan con las herramientas a corto y mediano plazos necesarios para la realización de una correcta PoR, en este caso nos referimos a los Expedientes de ML-MIR, es un hecho que los funcionarios no los conocen, por lo que no los utilizan. Existe un desconocimiento general por parte de los funcionarios, acerca del diagnostico de la problemática a tratar por los Pp, los objetivos, la población a la que se dirigen y la priorización de los proyectos realizados a través de los mismos; lo anterior, es una clara evidencia de que los Pp evaluados continúan estancados en un ejercicio de programación y presupuestación tradicional.			
2.2: Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, Estrategia o instituciones			
2.2.1: Fortalezas: Los Programas Presupuestarios que se usan para implementar la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento cuentan con un Expediente de ML-MIR			
2.2.2 Oportunidades: De forma general los funcionarios conocen que existe una MIR, un diagnostico y la identificación de la población a quien atiende por parte de los Programas Presupuestarios			
2.2.3 Debilidades: No existe evidencia que indique que se use el Expediente de la ML-MIR para la planeación, priorización de acciones o distribución del recurso. No hay comunicación activa o retroalimentación entre las diferentes áreas que se encargan de la operación de los programas presupuestarios evaluados. Los funcionarios opinan que existe una falta de equipamiento de computadoras, así como de vehículos para las actividades que realizan, que generalmente son de campo en comunidades. La CEAS cuenta con una cartera vencida con un monto considerable			
2.2.4 Amenazas: Los encuestados consideran que las quejas que han presentado a la CEAS no han sido atendidas y no hay forma de darles seguimiento, lo que los desmotiva para pagar el servicio			
<b>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación:</b>			
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Hablando de la coordinación entre las diferentes áreas que se encargan de la operación de los programas presupuestarios, podemos afirmar que existen notorias deficiencias, los funcionarios operativos declararon que no dispones de información acerca de como se toman las decisiones en las áreas normativas y que no existe retroalimentación al respecto. Así mismo existe un descontento en cuanto al cumplimiento de las necesidades financieras y prioridades en el área operativa presenta a las áreas encargadas de la presupuestación y priorización de los proyectos, lo que implica que las áreas normativas no saben cuales son las mayores carencias a las que se enfrentan los operativos. Por otra parte aunque el proceso operativo cumple completamente con la normatividad vigente, existen problemas en la operatividad vigente, existen problemas en la operación de los Pp por la falta de recursos financieros, los cuales ocasionan escases de recursos materiales, transporte y equipo de computo, así como también, la existencia de una infraestructura y equipo deficiente para la actividad, todo lo anterior provoca un desempeño de operación que no es el esperado ni el necesario para la correcta oferta de los servicios que se pretenden dar a los ciudadanos. Gracias a los informes generales de la operación de las plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales se detecto que operan con una menor capacidad de procesamiento que la establecida por default al momento de construirlas. Esta situación refleja la falta de suficiencia financiera que presenta la CEAS, además la falta de evidencia, indica que esta capacidad diezmada no figura como una prioridad de atención a averías o a problemas mas graves. Como consecuencia de los problemas internos que tiene la CEAS en sus áreas normativas y administrativas, los resultados obtenidos atreves de las encuestas realizadas a los beneficiarios de los servicios, determinan que no existe una conformidad homogénea de la población con respecto a la calidad del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado y saneamiento, que hasta el día de hoy han sido ofrecidos por la Comisión de Agua y Saneamiento del estado de Tabasco. Si bien gracias al Expediente de la ML-MIR de los programas presupuestarios que utilizaron en la implantación de la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento, brinda los medios necesarios para una adecuada planeación y toma de decisiones, No existió evidencia que se utilicen activamente para la determinación de la asignación y ejercicio del gasto. esto se respalda ya que actualmente los problemas de fugas son frecuentes, así como las suspensiones del servicio, por lo que en general el servicio no es de la mayor calidad posible. Para finalizar, se considera una problemática de gran repercusión la cartera vencida con la que cuenta la CEAS, ascendiendo la deuda a 397.2 millones de pesos, por consiguiente si la fuente de recursos financieros por la recaudación y los programas presupuestarios evaluados se ven comprometidas, no existen escenarios favorables, con respecto a los aspectos evaluados, el funcionamiento será el mismo o peor que en años anteriores.			
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:			
1.- Continuar con la integración del Expediente de la ML-MIR, en los ejercicios fiscales siguientes, así como también complementarlo con la información necesaria que permita definir el diagnostico de cada programa			

2.- Mejorar la comunicación de las áreas, retroalimentándolas y dándoles a conocer los aspectos de la planeación y los objetivos que se pretenden lograr en el año. Lo anterior haciendo especial énfasis en la interdependencia que existe entre ellas y como los insumos de una ayuda a la planeación o alcance a los objetivos de la otra.

3.- Implementar una aplicación/sistema que permita reportar de manera ágil cualquier problema relacionado con el servicio, llevar un historial de consumo y pagos de los clientes y emitir opiniones sobre las necesidades latentes de la población para su consideración en los ejercicios de planeación.

4.- Realizar un diagnóstico del equipo de cómputo y los vehículos que los operativos utilizan para la visita a comunidades, esto con el fin de fortalecer tanto la operatividad como la motivación para desempeñar sus actividades.

5.- Vincular con la planeación las herramientas como son, el Expediente de la ML-MIR, para la determinación de la distribución del presupuesto y su ejercicio

6.- Retroalimentar a los funcionarios que se encargan de la operatividad, acerca de los objetivos y metas que las áreas normativas diseñen.

**4. Datos de la instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jennfer Itzayana Basto Flores

4.2 Cargo: Coordinadora de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece: ASCONA Gestores Empresariales S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores: Alexis Pérez Ramón

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ascona.gestores@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 9932531373

**5. Identificación del (los) programa(s)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E010.- Agua Potable

5.2 Siglas: No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  
 Dirección de Operación y Dirección de Administración

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre	Unidad Administrativa	Correo Electrónico	Teléfono
Ing. Gildardo García Rodríguez	Dirección de Operación	domccaceas.mx@gmail.com	9933145827
L.C.P. Daniel Pérez Silvan	Dirección de Administración	ceasadmon21@gmail.com	9933136600 ext.201

**6. Datos de Contratación de la Evaluación**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 1,000,000.00

6.4 Fuente de financiamiento : Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

**7. Difusión de la evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación (dirección electrónica):

7.2 Difusión en internet del formato (dirección de internet):

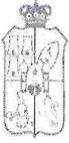
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ING. RAÚL PALOMERA GONZÁLEZ  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN

ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL

ENTE PÚBLICO: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento



TABASCO



CEAS

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA Y SANEAMIENTO

ANEXO 1.5 PAE y Evaluación del PAE

Anexar PAE 2023

..\PAETabasco2023.pdf

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES 2023

PROGRAMA	ANEXAR LINK EN CARPETA	COMENTARIOS
E012.- Saneamiento	..\Evaluación Estrategica CEAS 2023 (1).pdf	
	Anexo 1.5.1 PAE y Evaluación Pp E012.xlsx	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ING. RAÚL PALOMERA GONZALEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN

ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA  
DIRECTOR GENERAL

ENTE PÚBLICO: COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



TABASCO



ANEXO 1.5.1: DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1: Descripción de la evaluación:</b>			
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Estratégica de la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Y Saneamiento, correspondiente al periodo fiscal 2019-2022 de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>			
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>			
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>			
Nombre:	Ricardo Neftalí Romero Ceronio	Unidad administrativa:	Unidad de Evaluación del Desempeño
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar la planeación, orientación a resultados y percepción ciudadana sobre la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Saneamiento, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer a la CEAS de información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados de los servicios brindados y contribuya a la implementación del Presupuesto basado en Resultados en la Gestión del Ente Evaluado			
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> 1.- Identificar si los Programas Presupuestarios de la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento contaron con instrumentos de planeación estratégica y orientación hacia resultados 2.- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad, aplicable a los seis Programas Presupuestarios, así como los sistemas de información con los que cuentan y los mecanismos de rendición de cuentas existentes 3.- Medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, con respecto a los servicios otorgados por los seis Programas Presupuestarios de la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento 4.- Examinar los resultados de dichos Programas Presupuestarios, respecto a la atención del problema por el que fueron creados, con base en los indicadores de la MIR de cada uno de los seis Programas Presupuestarios 5.- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestarios derivados de la Evaluación.			
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
La CEAS implemento la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento en 13 municipios, dando servicio a 272, 091 viviendas 5,985 comercios y 224 industrias, 1,348 espacios públicos y 17 campamentos para un total de 279,665 unidades receptoras de los servicios; las cuales fueron la base para la determinación del tamaño de la muestra y su distribución municipal			
<b>2: Principales Hallazgos de la evaluación</b>			
<b>2.1.- Describir los hallazgos mas relevantes de la evaluación:</b>			
Existe una evidente problemática relacionada a la falta de una Planeación orientada a Resultados (PoR) por parte de la CEAS, aunque los Programas Presupuestarios evaluados cuentan con las herramientas a corto y mediano plazos necesarios para la realización de una correcta PoR, en este caso nos referimos a los Expedientes de ML-MIR, es un hecho que los funcionarios no los conocen, por lo que no los utilizan. <span style="float: right;">Existe un</span> desconocimiento general por parte de los funcionarios, acerca del diagnostico de la problemática a tratar por los Pp, los objetivos, la población a la que se dirigen y la priorización de los proyectos realizados a través de los mismos; lo anterior, es una clara evidencia de que los Pp evaluados continúan estancados en un ejercicio de programación y presupuestación tradicional.			
<b>2.2: Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, Estrategia o Instituciones</b>			
<b>2.2.1: Fortalezas:</b>			
Los Programas Presupuestarios que se usan para implementar la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento cuentan con un Expediente de ML-MIR			
<b>2.2.2 Oportunidades:</b>			
De forma general los funcionarios conocen que existe una MIR, un diagnostico y la identificación de la población a quien atiende por parte de los Programas Presupuestarios			
<b>2.2.3 Debilidades:</b> No existe evidencia que indique que se use el Expediente de la ML-MIR para la planeación, priorización de acciones o distribución del recurso. <span style="float: right;">No hay</span> comunicación activa o retroalimentación entre las diferentes áreas que se encargan de la operación de los programas presupuestarios evaluados. <span style="float: right;">Los funcionarios opinan</span> que existe una falta de equipamiento de computadoras, así como de vehículos para las actividades que realizan, que generalmente son de campo en comunidades. La CEAS cuenta con una cartera vencida con un monto considerable			
<b>2.2.4 Amenazas:</b>			
Los encuestados consideran que las quejas que han presentado a la CEAS no han sido atendidas y no hay forma de darles seguimiento, lo que los desmotiva para pagar el servicio			
<b>3: Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</b>			
<b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b>			
Hablado de la coordinación entre las diferentes áreas que se encargan de la operación de los programas presupuestarios, podemos afirmar que existen notorias deficiencias, los funcionarios operativos declararon que no disponen de información acerca de como se toman las decisiones en las áreas normativas y que no existe retroalimentación al respecto. Así mismo existe un descontento en cuanto al cumplimiento de las necesidades financieras y prioridades en el área operativa presenta a las áreas encargadas de la presupuestación y priorización de los proyectos, lo que implica que las áreas normativas no saben cuales son las mayores carencias a las que se enfrentan los operativos. Por otra parte aunque el proceso operativo cumple completamente con la normatividad vigente, existen problemas en la operatividad vigente, existen problemas en la operación de los Pp por la falta de recursos financieros, los cuales ocasionan escases de recursos materiales, transporte y equipo de computo, así como también, la existencia de una infraestructura y equipo deficiente para la actividad, todo lo anterior provoca un desempeño de operación que no es el esperado ni el necesario para la correcta oferta de los servicios que se pretenden dar a los ciudadanos. Gracias a los informes generales de la operación de las plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales se detecto que operan con una menor capacidad de procesamiento que la establecida por default al momento de construir las. Esta situación refleja la falta de suficiencia financiera que presenta la CEAS, además la falta de evidencia, indica que esta capacidad diezmada no figura como una prioridad de atención a averías o a problemas mas graves. Como consecuencia de los problemas internos que tiene la CEAS en sus áreas normativas y administrativas, los resultados obtenidos a través de las encuestas realizadas a los beneficiarios de los servicios, determinan que no existe una conformidad homogénea de la población con respecto a la calidad del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado y saneamiento, que hasta el día de hoy han sido ofrecidos por la Comisión de Agua y Saneamiento del estado de Tabasco. Si bien gracias al Expediente de la ML-MIR de los programas presupuestarios que utilizaron en la implantación de la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento, brinda los medios necesarios para una adecuada planeación y toma de decisiones, No existió evidencia que se utilicen activamente para la determinación de la asignación y ejercicio del gasto, esto se respalda ya que actualmente los problemas de fugas son frecuentes, así como las suspensiones del servicio, por lo que en general el servicio no es de la mayor calidad posible. Para finalizar, se considera una problemática de gran repercusión la cartera vencida con la que cuenta la CEAS, ascendiendo la deuda a 397.2 millones de pesos, por consiguiente si la fuente de recursos financieros por la recaudación y los programas presupuestarios evaluados se ven comprometidas, no existen escenarios favorables, con respecto a los aspectos evaluados, el funcionamiento será el mismo o peor que en años anteriores.			
<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>			
1.- Continuar con la integración del Expediente de la ML-MIR, en los ejercicios fiscales siguientes, así como también complementarlo con la información necesaria que permita definir el diagnostico de cada programa			

2.- Mejorar la comunicación de las áreas, retroalimentándolas y dándoles a conocer los aspectos de la planeación y los objetivos que se pretenden lograr en el año. Lo anterior haciendo especial énfasis en la interdependencia que existe entre ellas y como los insumos de una ayuda a la planeación o alcance a los objetivos de la otra.

3.- Implementar una aplicación/sistema que permita reportar de manera ágil cualquier problema relacionado con el servicio, llevar un historial de consumo y pagos de los clientes y emitir opiniones sobre las necesidades latentes de la población para su consideración en los ejercicios de planeación.

4.- Realizar un diagnóstico del equipo de cómputo y los vehículos que los operativos utilizan para la visita a comunidades, esto con el fin de fortalecer tanto la operatividad como la motivación para desempeñar sus actividades.

5.- Vincular con la planeación las herramientas como son, el Expediente de la ML-MIR, para la determinación de la distribución del presupuesto y su ejercicio

6.- Retroalimentar a los funcionarios que se encargan de la operatividad, acerca de los objetivos y metas que las áreas normativas diseñen.

**4. Datos de la instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jennfer Itzayana Basto Flores

4.2 Cargo: Coordinadora de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece: ASCONA Gestores Empresariales S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores: Alexis Pérez Ramón

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ascona.gestores@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 9932531373

**5. Identificación del (los) programa(s):**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E012.- Saneamiento

5.2 Siglas: No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  
 Dirección de Operación y Dirección de Administración

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre	Unidad Administrativa	Correo Electrónico	Teléfono
Ing. Gildardo García Rodríguez	Dirección de Operación	domccaceas.mx@gmail.com	9933145827
L.C.P. Daniel Pérez Silván	Dirección de Administración	ceasadmon21@gmail.com	9933136600 ext.201

**6. Datos de Contratación de la Evaluación**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 1,000,000.00

6.4 Fuente de financiamiento: Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

**7. Difusión de la evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación (dirección electrónica):

7.2 Difusión en internet del formato (dirección de internet):

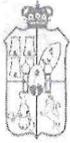
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ING. RAÚL PALOMERA GONZÁLEZ  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN

ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL

ENTE PÚBLICO: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento



TABASCO



CEAS

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA Y SANEAMIENTO

ANEXO 1.5 PAE y Evaluación del PAE

Anexar PAE 2023

..\PAETabasco2023.pdf

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES 2023

PROGRAMA	ANEXAR LINK EN CARPETA	COMENTARIOS
K002: Mejoramiento para la infraestructura de agua potable	..\Evaluación Estrategica CEAS 2023 (1).pdf	
	Anexo 1.5.1 PAE y Evaluación Pp K002.xlsx	

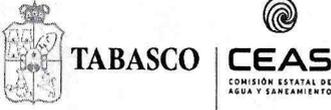
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ING. RAÚL PALOMERA GONZALEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN

ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA  
DIRECTOR GENERAL

ENTE PÚBLICO: COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



ANEXO 1.5.1: DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1. Descripción de la evaluación:</b>			
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Estratégica de la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Y Saneamiento, correspondiente al periodo fiscal 2019-2022 de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>			
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>			
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>			
Nombre:	Ricardo Nefalí Romero Ceronio	Unidad administrativa:	Unidad de Evaluación del Desempeño
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar la planeación, orientación a resultados y percepción ciudadana sobre la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Saneamiento, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer a la CEAS de información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados de los servicios brindados y contribuya a la implementación del Presupuesto basado en Resultados en la Gestión del Ente Evaluado			
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> 1.- Identificar si los Programas Presupuestarios de la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento contaron con instrumentos de planeación estratégica y orientación hacia resultados 2.- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad, aplicable a los seis Programas Presupuestarios, así como los sistemas de información con los que cuentan y los mecanismos de rendición de cuentas existentes 3.- Medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, con respecto a los servicios otorgados por los seis Programas Presupuestarios de la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento 4.- Examinar los resultados de dichos Programas Presupuestarios, respecto a la atención del problema por el que fueron creados, con base en los indicadores de la MIR de cada uno de los seis Programas Presupuestarios 5.- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestarios derivados de la Evaluación.			
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
La CEAS implemento la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento en 13 municipios, dando servicio a 272, 091 viviendas 5,985 comercios y 224 industrias, 1,348 espacios públicos y 17 campamentos para un total de 279,665 unidades receptoras de los servicios; las cuales fueron la base para la determinación del tamaño de la muestra y su distribución municipal			
<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación:</b>			
<b>2.1.- Describir los hallazgos mas relevantes de la evaluación:</b>			
Existe una evidente problemática relacionada a la falta de una Planeación orientada a Resultados (PoR) por parte de la CEAS, aunque los Programas Presupuestarios evaluados cuentan con las herramientas a corto y mediano plazos necesarios para la realización de una correcta PoR, en este caso nos referimos a los Expedientes de ML-MIR, es un hecho que los funcionarios no los conocen, por lo que no los utilizan. <span style="float: right;">Existe un</span>			
desconocimiento general por parte de los funcionarios, acerca del diagnostico de la problemática a tratar por los Pp, los objetivos, la población a la que se dirigen y la priorización de los proyectos realizados a través de los mismos; lo anterior, es una clara evidencia de que los Pp evaluados continúan estancados en un ejercicio de programación y presupuestación tradicional. <span style="float: right;">Los funcionarios opinan</span>			
<b>2.2: Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, Estrategia o instituciones</b>			
<b>2.2.1: Fortalezas:</b>			
Los Programas Presupuestarios que se usan para implementar la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento cuentan con un Expediente de ML-MIR			
<b>2.2.2 Oportunidades:</b>			
De forma general los funcionarios conocen que existe una MIR, un diagnostico y la identificación de la población a quien atiende por parte de los Programas Presupuestarios			
<b>2.2.3 Debilidades:</b> No existe evidencia que indique que se use el Expediente de la ML-MIR para la planeación, priorización de acciones o distribución del recurso. <span style="float: right;">No hay</span>			
comunicación activa o retroalimentación entre las diferentes áreas que se encargan de la operación de los programas presupuestarios evaluados. <span style="float: right;">Los funcionarios opinan</span>			
que existe una falta de equipamiento de computadoras, así como de vehículos para las actividades que realizan, que generalmente son de campo en comunidades. La CEAS cuenta con una cartera vencida con un monto considerable			
<b>2.2.4 Amenazas:</b>			
Los encuestados consideran que las quejas que han presentado a la CEAS no han sido atendidas y no hay forma de darles seguimiento, lo que los desmotiva para pagar el servicio			
<b>3: Conclusiones y recomendaciones de la evaluación:</b>			
<b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b>			
Hablando de la coordinación entre las diferentes áreas que se encargan de la operación de los programas presupuestarios, podemos afirmar que existen notorias deficiencias, los funcionarios operativos declararon que no dispones de información acerca de como se toman las decisiones en las áreas normativas y que no existe retroalimentación al respecto. Así mismo existe un descontento en cuanto al cumplimiento de las necesidades financieras y prioridades en el área operativa presenta a las áreas encargadas de la presupuestación y priorización de los proyectos, lo que implica que las áreas normativas no saben cuales son las mayores carencias a las que se enfrentan los operativos. Por otra parte aunque el proceso operativo cumple completamente con la normatividad vigente, existen problemas en la operatividad vigente, existen problemas en la operación de los Pp por la falta de recursos financieros, los cuales ocasionan escases de recursos materiales, transporte y equipo de computo, así como también, la existencia de una infraestructura y equipo deficiente para la actividad, todo lo anterior provoca un desempeño de operación que no es el esperado ni el necesario para la correcta oferta de los servicios que se pretenden dar a los ciudadanos. Gracias a los informes generales de la operación de las plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales se detecto que operan con una menor capacidad de procesamiento que la establecida por default al momento de construirlas. Esta situación refleja la falta de suficiencia financiera que presenta la CEAS, además la falta de evidencia, indica que esta capacidad diezmada no figura como una prioridad de atención a averías o a problemas mas graves. Como consecuencia de los problemas internos que tiene la CEAS en sus áreas normativas y administrativas, los resultados obtenidos a través de las encuestas realizadas a los beneficiarios de los servicios, determinan que no existe una conformidad homogénea de la población con respecto a la calidad del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado y saneamiento, que hasta el día de hoy han sido ofrecidos por la Comisión de Agua y Saneamiento del estado de Tabasco. Si bien gracias al Expediente de la ML-MIR de los programas presupuestarios que utilizaron en la implantación de la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento, brinda los medios necesarios para una adecuada planeación y toma de decisiones, No existió evidencia que se utilicen activamente para la determinación de la asignación y ejercicio del gasto. esto se respalda ya que actualmente los problemas de fugas son frecuentes, así como las suspensiones del servicio, por lo que en general el servicio no es de la mayor calidad posible. Para finalizar, se considera una problemática de gran repercusión la cartera vencida con la que cuenta la CEAS, ascendiendo la deuda a 397.2 millones de pesos, por consiguiente si la fuente de recursos financieros por la recaudación y los programas presupuestarios evaluados se ven comprometidas, no existen escenarios favorables, con respecto a los aspectos evaluados, el funcionamiento será el mismo o peor que en años anteriores.			
<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>			
1.- Continuar con la integración del Expediente de la ML-MIR, en los ejercicios fiscales siguientes, así como también complementarlo con la información necesaria que permita definir el diagnostico de cada programa			

2.- Mejorar la comunicación de las áreas, retroalimentándolas y dándoles a conocer los aspectos de la planeación y los objetivos que se pretenden lograr en el año. Lo anterior haciendo especial énfasis en la interdependencia que existe entre ellas y como los insumos de una ayuda a la planeación o alcance a los objetivos de la otra.

3.- Implementar una aplicación/sistema que permita reportar de manera ágil cualquier problema relacionado con el servicio, llevar un historial de consumo y pagos de los clientes y emitir opiniones sobre las necesidades latentes de la población para su consideración en los ejercicios de planeación.

4.- Realizar un diagnóstico del equipo de cómputo y los vehículos que los operativos utilizan para la visita a comunidades, esto con el fin de fortalecer tanto la operatividad como la motivación para desempeñar sus actividades.

5.- Vincular con la planeación las herramientas como son, el Expediente de la ML-MIR, para la determinación de la distribución del presupuesto y su ejercicio

6.- Retroalimentar a los funcionarios que se encargan de la operatividad, acerca de los objetivos y metas que las áreas normativas diseñen.

**4. Datos de la instancia evaluadora:**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jennfer Itzayana Basto Flores

4.2 Cargo: Coordinadora de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece: ASCONA Gestores Empresariales S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores: Alexis Pérez Ramón

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ascona.gestores@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 9932531373

**5. Identificación del (los) programa(s):**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K002.- Mejoramiento para la infraestructura de agua potable

5.2 Siglas: No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  
 Dirección de Operación y Dirección de Administración

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre	Unidad Administrativa	Correo Electrónico	Teléfono
Ing. José Mariano Aguado Ríos	Dirección de Construcción	construccion-ceastabasco@hotmail.com	9933156063
Ing. Víctor Rivera Figueroa	Dirección Técnica	ceastecnica@hotmail.com	9933136600 ext.601

**6. Datos de Contratación de la Evaluación**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 1,000,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

**7. Difusión de la evaluación:**

7.1 Difusión en internet de la evaluación (dirección electrónica):

7.2 Difusión en internet del formato (dirección de internet):

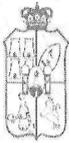
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ING. RAÚL PALOMERA GONZÁLEZ  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN

ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL

ENTE PÚBLICO: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento



TABASCO



CEAS  
COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA Y SANEAMIENTO

ANEXO 1.5 PAE y Evaluación del PAE

Anexar PAE 2023

..\PAETabasco2023.pdf

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES 2023

PROGRAMA	ANEXAR LINK EN CARPETA	COMENTARIOS
K003: Mejoramiento de la infraestructura para drenaje y alcantarillado	..\Evaluación Estrategica CEAS 2023 (1).pdf	
	Anexo 1.5.1 PAE y Evaluación Pp K003.xlsx	

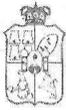
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ING. RAÚL PALOMERA GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN

ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA  
DIRECTOR GENERAL

ENTE PÚBLICO: COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



TABASCO



ANEXO 1.5.1: DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1. Descripción de la evaluación:</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Estratégica de la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Y Saneamiento, correspondiente al periodo fiscal 2019-2022 de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
Nombre:	Ricardo Neftalí Romero Ceronio
Unidad administrativa:	Unidad de Evaluación del Desempeño
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar la planeación, orientación a resultados y percepción ciudadana sobre la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Saneamiento, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer a la CEAS de información que retroalmente el diseño, gestión y mejore los resultados de los servicios brindados y contribuya a la implementación del Presupuesto basado en Resultados en la Gestión del Ente Evaluado	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> 1.- Identificar si los Programas Presupuestarios de la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento contaron con instrumentos de planeación estratégica y orientación hacia resultados 2.- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad, aplicable a los seis Programas Presupuestarios, así como los sistemas de información con los que cuentan y los mecanismos de rendición de cuentas existentes 3.- Medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, con respecto a los servicios otorgados por los seis Programas Presupuestarios de la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento 4.- Examinar los resultados de dichos Programas Presupuestarios, respecto a la atención del problema por el que fueron creados, con base en los indicadores de la MIR de cada uno de los seis Programas Presupuestarios 5.- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestarios derivados de la Evaluación.	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La CEAS implemento la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento en 13 municipios, dando servicio a 272, 091 viviendas 5,985 comercios y 224 industrias, 1,348 espacios públicos y 17 campamentos para un total de 279,665 unidades receptoras de los servicios; las cuales fueron la base para la determinación del tamaño de la muestra y su distribución municipal	
<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>	
<b>2.1.- Describir los hallazgos mas relevantes de la evaluación:</b>	
Existe una evidente problemática relacionada a la falta de una Planeación orientada a Resultados (PoR) por parte de la CEAS, aunque los Programas Presupuestarios evaluados cuentan con las herramientas a corto y mediano plazos necesarios para la realización de una correcta PoR, en este caso nos referimos a los Expedientes de ML-MIR, es un hecho que los funcionarios no los conocen, por lo que no los utilizan. Existe un desconocimiento general por parte de los funcionarios, acerca del diagnostico de la problemática a tratar por los Pp, los objetivos, la población a la que se dirigen y la priorización de los proyectos realizados a través de los mismos; lo anterior, es una clara evidencia de que los Pp evaluados continúan estancados en un ejercicio de programación y presupuestación tradicional.	
<b>2.2: Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, Estrategia o instituciones</b>	
<b>2.2.1: Fortalezas:</b>	
Los Programas Presupuestarios que se usan para implementar la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento cuentan con un Expediente de ML-MIR	
<b>2.2.2 Oportunidades:</b>	
De forma general los funcionarios conocen que existe una MIR, un diagnostico y la identificación de la población a quien atiende por parte de los Programas Presupuestarios	
<b>2.2.3 Debilidades:</b> No existe evidencia que indique que se use el Expediente de la ML-MIR para la planeación, priorización de acciones o distribución del recurso. No hay comunicación activa o retroalimentación entre las diferentes áreas que se encargan de la operación de los programas presupuestarios evaluados. Los funcionarios opinan que existe una falta de equipamiento de computadoras, así como de vehículos para las actividades que realizan, que generalmente son de campo en comunidades. La CEAS cuenta con una cartera vencida con un monto considerable	
<b>2.2.4 Amenazas:</b>	
Los encuestados consideran que las quejas que han presentado a la CEAS no han sido atendidas y no hay forma de darles seguimiento, lo que los desmotiva para pagar el servicio	
<b>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</b>	
<b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b>	
Hablado de la coordinación entre las diferentes áreas que se encargan de la operación de los programas presupuestarios, podemos afirmar que existen notorias deficiencias, los funcionarios operativos declararon que no disponen de información acerca de como se toman las decisiones en las áreas normativas y que no existe retroalimentación al respecto. Así mismo existe un descontento en cuanto al cumplimiento de las necesidades financieras y prioridades en el área operativa presenta a las áreas encargadas de la presupuestación y priorización de los proyectos, lo que implica que las áreas normativas no saben cuales son las mayores carencias a las que se enfrentan los operativos. Por otra parte aunque el proceso operativo cumple completamente con la normatividad vigente, existen problemas en la operatividad vigente, existen problemas en la operación de los Pp por la falta de recursos financieros, los cuales ocasionan escases de recursos materiales, transporte y equipo de computo, así como también, la existencia de una infraestructura y equipo deficiente para la actividad, todo lo anterior provoca un desempeño de operación que no es el esperado ni el necesario para la correcta oferta de los servicios que se pretenden dar a los ciudadanos. Gracias a los informes generales de la operación de las plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales se detecto que operan con una menor capacidad de procesamiento que la establecida por default al momento de construirlos. Esta situación refleja la falta de suficiencia financiera que presenta la CEAS, además la falta de evidencia, indica que esta capacidad diezmada no figura como una prioridad de atención a averías o a problemas mas graves. Como consecuencia de los problemas internos que tiene la CEAS en sus áreas normativas y administrativas, los resultados obtenidos a través de las encuestas realizadas a los beneficiarios de los servicios, determinan que no existe una conformidad homogénea de la población con respecto a la calidad del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado y saneamiento, que hasta el día de hoy han sido ofrecidos por la Comisión de Agua y Saneamiento del estado de Tabasco. Si bien gracias al Expediente de la ML-MIR de los programas presupuestarios que utilizaron en la implantación de la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento, brinda los medios necesarios para una adecuada planeación y toma de decisiones, No existió evidencia que se utilicen activamente para la determinación de la asignación y ejercicio del gasto. esto se respalda ya que actualmente los problemas de fugas son frecuentes, así como las suspensiones del servicio, por lo que en general el servicio no es de la mayor calidad posible. Para finalizar, se considera una problemática de gran repercusión la cartera vencida con la que cuenta la CEAS, ascendiendo la deuda a 397.2 millones de pesos, por consiguiente si la fuente de recursos financieros por la recaudación y los programas presupuestarios evaluados se ven comprometidas, no existen escenarios favorables, con respecto a los aspectos evaluados, el funcionamiento será el mismo o peor que en años anteriores.	
<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>	
1.- Continuar con la integración del Expediente de la ML-MIR, en los ejercicios fiscales siguientes, así como también complementarlo con la información necesaria que permita definir el diagnostico de cada programa	

2.- Mejorar la comunicación de las áreas, retroalimentándolas y dándoles a conocer los aspectos de la planeación y los objetivos que se pretenden lograr en el año. Lo anterior haciendo especial énfasis en la interdependencia que existe entre ellas y como los insumos de una ayuda a la planeación o alcance a los objetivos de la otra.

3.- Implementar una aplicación/sistema que permita reportar de manera ágil cualquier problema relacionado con el servicio, llevar un historial de consumo y pagos de los clientes y emitir opiniones sobre las necesidades latentes de la población para su consideración en los ejercicios de planeación.

4.- Realizar un diagnóstico del equipo de cómputo y los vehículos que los operativos utilizan para la visita a comunidades, esto con el fin de fortalecer tanto la operatividad como la motivación para desempeñar sus actividades.

5.- Vincular con la planeación las herramientas como son, el Expediente de la ML-MIR, para la determinación de la distribución del presupuesto y su ejercicio

6.- Retroalimentar a los funcionarios que se encargan de la operatividad, acerca de los objetivos y metas que las áreas normativas diseñen.

**4. Datos de la instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jennfer Itzayana Basto Flores

4.2 Cargo: Coordinadora de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece: ASCONA Gestores Empresariales S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores: Alexis Pérez Ramón

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ascona.gestores@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 9932531373

**5. Identificación del (los) programa(s)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K003.- Mejoramiento de la infraestructura para drenaje y alcantarillado

5.2 Siglas: No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  
 Dirección de Operación y Dirección de Administración

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre	Unidad Administrativa	Correo Electrónico	Teléfono
Ing. José Mariano Aguado Ríos	Dirección de Construcción	<a href="mailto:construccion-ceastabasco@hotmail.com">construccion-ceastabasco@hotmail.com</a>	9933156063
Ing. Víctor Rivera Figueroa	Dirección Técnica	<a href="mailto:ceastecnica@hotmail.com">ceastecnica@hotmail.com</a>	9933136600 ext.601

**6. Datos de Contratación de la Evaluación**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 1,000,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

**7. Difusión de la evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación (dirección electrónica):

7.2 Difusión en internet del formato (dirección de internet):

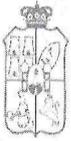
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ING. RAÚL PALOMERA GONZÁLEZ  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN

ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL

ENTE PÚBLICO: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento



TABASCO



CEAS

COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA Y SANEAMIENTO

ANEXO 1.5 PAE y Evaluación del PAE

Anexar PAE 2023

..\PAETabasco2023.pdf

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES 2023

PROGRAMA	ANEXAR LINK EN CARPETA	COMENTARIOS
K023: Mejoramiento de la infraestructura para saneamiento	<a href="#">..\Evaluación Estrategica CEAS 2023 (1).pdf</a>	
	<a href="#">Anexo 1.5.1 PAE y Evaluación Pp K023.xlsx</a>	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ING. RAÚL PALOMERA GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN

ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA  
DIRECTOR GENERAL

ENTE PÚBLICO: COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



TABASCO



ANEXO 1.5.1: DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1: Descripción de la evaluación:</b>			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica de la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Y Saneamiento, correspondiente al periodo fiscal 2019-2022 de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	Ricardo Nefthalí Romero Ceronio	Unidad administrativa:	Unidad de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la planeación, orientación a resultados y percepción ciudadana sobre la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Saneamiento, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer a la CEAS de información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados de los servicios brindados y contribuya a la implementación del Presupuesto basado en Resultados en la Gestión del Ente Evaluado			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.- Identificar si los Programas Presupuestarios de la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento contaron con instrumentos de planeación estratégica y orientación hacia resultados 2.- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad, aplicable a los seis Programas Presupuestarios, así como los sistemas de información con los que cuentan y los mecanismos de rendición de cuentas existentes 3.- Medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, con respecto a los servicios otorgados por los seis Programas Presupuestarios de la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento 4.- Examinar los resultados de dichos Programas Presupuestarios, respecto a la atención del problema por el que fueron creados, con base en los indicadores de la MIR de cada uno de los seis Programas Presupuestarios 5.- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestarios derivados de la Evaluación.			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
La CEAS implemento la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento en 13 municipios, dando servicio a 272, 091 viviendas 5,985 comercios y 224 industrias, 1,348 espacios públicos y 17 campamentos para un total de 279,665 unidades receptoras de los servicios; las cuales fueron la base para la determinación del tamaño de la muestra y su distribución municipal			
<b>2: Principales Hallazgos de la evaluación:</b>			
2.1.- Describir los hallazgos mas relevantes de la evaluación:			
Existe una evidente problemática relacionada a la falta de una Planeación orientada a Resultados (PoR) por parte de la CEAS, aunque los Programas Presupuestarios evaluados cuentan con las herramientas a corto y mediano plazos necesarios para la realización de una correcta PoR, en este caso nos referimos a los Expedientes de ML-MIR, es un hecho que los funcionarios no los conocen, por lo que no los utilizan. Existe un desconocimiento general por parte de los funcionarios, acerca del diagnostico de la problemática a tratar por los Pp, los objetivos, la población a la que se dirigen y la priorización de los proyectos realizados a través de los mismos; lo anterior, es una clara evidencia de que los Pp evaluados continúan estancados en un ejercicio de programación y presupuestación tradicional.			
2.2: Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, Estrategia o instituciones			
2.2.1: Fortalezas:			
Los Programas Presupuestarios que se usan para implementar la Política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento cuentan con un Expediente de ML-MIR			
2.2.2 Oportunidades:			
De forma general los funcionarios conocen que existe una MIR, un diagnostico y la identificación de la población a quien atiende por parte de los Programas Presupuestarios			
2.2.3 Debilidades: No existe evidencia que indique que se use el Expediente de la ML-MIR para la planeación, priorización de acciones o distribución del recurso. No hay comunicación activa o retroalimentación entre las diferentes áreas que se encargan de la operación de los programas presupuestarios evaluados. Los funcionarios opinan que existe una falta de equipamiento de computadoras, así como de vehículos para las actividades que realizan, que generalmente son de campo en comunidades. La CEAS cuenta con una cartera vencida con un monto considerable			
2.2.4 Amenazas:			
Los encuestados consideran que las quejas que han presentado a la CEAS no han sido atendidas y no hay forma de darles seguimiento, lo que los desmotiva para pagar el servicio			
<b>3: Conclusiones y recomendaciones de la evaluación:</b>			
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:			
Hablando de la coordinación entre las diferentes áreas que se encargan de la operación de los programas presupuestarios, podemos afirmar que existen notorias deficiencias, los funcionarios operativos declararon que no dispones de información acerca de como se toman las decisiones en las áreas normativas y que no existe retroalimentación al respecto. Así mismo existe un descontento en cuanto al cumplimiento de las necesidades financieras y prioridades en el área operativa presenta a las áreas encargadas de la presupuestación y priorización de los proyectos, lo que implica que las áreas normativas no saben cuales son las mayores carencias a las que se enfrentan los operativos. Por otra parte aunque el proceso operativo cumple completamente con la normatividad vigente, existen problemas en la operatividad vigente, existen problemas en la operación de los Pp por la falta de recursos financieros, los cuales ocasionan escases de recursos materiales, transporte y equipo de computo, así como también, la existencia de una infraestructura y equipo deficiente para la actividad, todo lo anterior provoca un desempeño de operación que no es el esperado ni el necesario para la correcta oferta de los servicios que se pretenden dar a los ciudadanos. Gracias a los informes generales de la operación de las plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales se detecto que operan con una menor capacidad de procesamiento que la establecida por default al momento de construirlos. Esta situación refleja la falta de suficiencia financiera que presenta la CEAS, además la falta de evidencia, indica que esta capacidad diezmada no figura como una prioridad de atención a averías o a problemas mas graves. Como consecuencia de los problemas internos que tiene la CEAS en sus áreas normativas y administrativas, los resultados obtenidos a través de las encuestas realizadas a los beneficiarios de los servicios, determinan que no existe una conformidad homogénea de la población con respecto a la calidad del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado y saneamiento, que hasta el día de hoy han sido ofrecidos por la Comisión de Agua y Saneamiento del estado de Tabasco. Si bien gracias al Expediente de la ML-MIR de los programas presupuestarios que utilizaron ella implantación de la política de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Saneamiento, brinda los medios necesarios para una adecuada planeación y toma de decisiones, No existió evidencia que se utilicen activamente para la determinación de la asignación y ejercicio del gasto. esto se respalda ya que actualmente los problemas de fugas son frecuentes, así como las suspensiones del servicio, por lo que en general el servicio no es de la mayor calidad posible. Para finalizar, se considera una problemática de gran repercusión la cartera vencida con la que cuenta la CEAS, ascendiendo la deuda a 397.2 millones de pesos, por consiguiente si la fuente de recursos financieros por la recaudación y los programas presupuestarios evaluados se ven comprometidas, no existen escenarios favorables, con respecto a los aspectos evaluados, el funcionamiento será el mismo o peor que en años anteriores.			
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:			
1.- Continuar con la integración del Expediente de la ML-MIR, en los ejercicios fiscales siguientes, así como también complementarlo con la información necesaria que permita definir el diagnostico de cada programa			

2.- Mejorar la comunicación de las áreas, retroalimentándolas y dándoles a conocer los aspectos de la planeación y los objetivos que se pretenden lograr en el año. Lo anterior haciendo especial énfasis en la interdependencia que existe entre ellas y como los insumos de una ayuda a la planeación o alcance a los objetivos de la otra.

3.- Implementar una aplicación/sistema que permita reportar de manera ágil cualquier problema relacionado con el servicio, llevar un historial de consumo y pagos de los clientes y emitir opiniones sobre las necesidades latentes de la población para su consideración en los ejercicios de planeación.

4.- Realizar un diagnóstico del equipo de computo y los vehículos que los operativos utilizan para la visita a comunidades, esto con el fin de fortalecer tanto la operatividad como la motivación para desempeñar sus actividades.

5.- Vincular con la planeación las herramientas como son, el Expediente de la ML-MIR, para la determinación de la distribución del presupuesto y su ejercicio

6.- Retroalimentar a los funcionarios que se encargan de la operatividad, acerca de los objetivos y metas que las áreas normativas diseñen.

**4. Datos de la instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jenfer Itzayana Basto Flores

4.2 Cargo: Coordinadora de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece: ASCONA Gestores Empresariales S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores: Alexis Pérez Ramón

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ascona.gestores@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 9932531373

**5. Identificación de (los) programa(s)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K023.- Mejoramiento de la infraestructura para saneamiento

5.2 Siglas: No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  
 Dirección de Operación y Dirección de Administración

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre	Unidad Administrativa	Correo Electrónico	Teléfono
Ing. José Mariano Aguado Ríos	Dirección de Construcción	<a href="mailto:construccion-ceastabasco@hotmail.com">construccion-ceastabasco@hotmail.com</a>	9933156063
Ing. Víctor Rivera Figueroa	Dirección Técnica	<a href="mailto:ceastecnica@hotmail.com">ceastecnica@hotmail.com</a>	9933136600 ext.601

**6. Datos de Contratación de la Evaluación**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 1,000,000.00

6.4 Fuente de financiamiento : Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

**7. Difusión de la evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación (dirección electrónica):

7.2 Difusión en internet del formato (dirección de internet):

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

ING. RAÚL PATOMERA GONZÁLEZ  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VALIDA LA INFORMACIÓN

ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL